

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACION.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tirarse contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local ó nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local ó gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 81.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1878.

Número 2.961.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Aragonesa*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, el duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Aragonesa*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 48.816.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. La tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza morosa.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.846.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

LAS EXEQUIAS DEL PONTIFICE.

El interés que inspira todo cuanto se refiere al gran suceso que preocupa hoy al orbe católico, nos mueve á publicar algunos apuntes que hemos recogido acerca de las ceremonias más notables que se practican en Roma desde la muerte del Pontífice, hasta la entrada de los cardenales en el cónclave que ha de designarle sucesor, ceremonias que, forzosamente, han de haber sufrido algunas modificaciones por la pérdida del poder temporal, segun comprenderá el buen juicio de nuestros lectores, á un cuando muchas veces usemos del verbo en tiempo presente.

Cuando el Papa residia en el Quirinal, inmediatamente despues del fallecimiento, el cardenal Camarlengo, vestido de túnica y muceta moradas, y acompañado de los prelados clérigos de la Cámara, en hábito prelativo negro, con roquetes lisos, y de otros oficiales palatinos, pasa á dicho palacio para hacer el reconocimiento de la muerte del Sumo Pontífice.

Una vez en la estancia y á vista de la misma cama donde ha muerto y donde yace el cadáver bajo una cubierta de seda blanca y tapado el rostro con un velo del mismo color, se le separa éste por órden del Camarlengo, y reconocido el difunto en la forma acostumbrada, en presencia de los dichos prelados, clérigos de Cámara y maestros de ceremonias, el repetido cardenal Camarlengo, se arrodilla sobre un almohadon morado para hacer oracion, y concluida ésta se levanta, rocía el cadáver de agua bendita, pronuncia otras preces y, despues de nuevas aspersiones, húscase de rodillas uno de los secretarios de cámara y reza el responsorio del Pontífice muerto.

Acto continuo el maestro de ceremonias entrega al Camarlengo el anillo del Pescador, que debe romperse, como despues veremos, y el segundo de dichos cardenales recibe órden firmada de su mano para que el custodio de la campana mayor del Capitolio dé con ella la señal fúnebre, como inmediatamente se verifica. El cardenal vicario ordena también por su parte para que doblen por espacio de una hora todas las campanas de las demás iglesias de Roma.

Antes de la pérdida del poder temporal, mientras tocaba á luto la campana del Capitolio, algunos soldados del pueblo romano se dirigian á tambor batiente á las cárceles de la Regola y daban libertad á los presos que lo estaban por causas leves, siendo costumbre trasportar al castillo de Sant Angelo á los reos de delitos graves cuando comenzaba la agonía del Pontífice. En este primer dia se acostumbra á tener en el palacio del cardenal Camarlengo la congregacion de los prelados clérigos de cámara, entre los cuales se distribuyen los oficios ó cargos palatinos.

Pasadas las veinticuatro horas de la

muerte del Papa, se procede al embalsamamiento por los cirujanos pontificios, se le viste con sotana blanca de lana y camuro rojo, colocándole bajo dosel entre cuatro cirios, y rodeado de guardias suizas en otra antecámara, en la cual se dá entrada para verle á la nobleza y altos personajes de Roma. Por la tarde, y una hora antes de anochecer, se trasladaba el cadáver pontificio con gran pompa desde el Quirinal al Vaticano, conduciéndole á la capilla sextina, donde se le viste por cuatro padres penitenciaros de San Pedro el traje pontifical con planeta roja y mitra de lastres de oro y colocado en un alto féretro con hachas encendidas, los mismos padres le velan toda la noche, rezando preces y oraciones en sufragio de su alma, no dejando de custodiarle la guardia suiza.

El tercer dia los cardenales van al vaticano con capas moradas, y reunidos en la sala de los Ornamentos tienen la primera congregacion general en que se lee por el cardenal secretario del Sacro Colegio las Constituciones pontificias relativas al buen régimen del cónclave y de los negocios *Sede vacante*. Cada uno de los cardenales presta el juramento acostumbrado se rompe el anillo del Pescador llevado al efecto por el Camarlengo; los presidentes del Plomo confirman la forma de las bolas, que igualmente se rompen, el Soto Datario entrega á los cardenales una cajita con las súplicas la cual dan á los prelados clérigos de la Cámara y lo mismo se hace con la cagita de los Breves presentada por el secretario de este nombre y se eligen dos prelados de los mas reputados por su saber uno para que haga la oracion apologética del Pontífice difunto el dia ultimo de las exequias, y el otro para recitar la oracion *De eligendo Summo Pontífice*, despues de la misa de Espíritu Santo, la mañana en que los cardenales entran en el cónclave, siendo costumbre que el individuo nombrado para la oracion fúnebre lo sea por el Nepote ó cardenal pariente de Su Santidad si le hay, designándose por último tres cardenales superintendentes en la constitucion del Cónclave.

Entre tanto el capítulo y clero de la Basílica vaticana suben á la capilla Sixtina donde los antedichos Padres penitenciaros hacen la entrega del cuerpo del Pontífice á los señores canónigos y clero quodando dentro el cabildo para recibir á los cardenales. Los cuales terminada la Congregacion pasan de dos en dos por órden de antigüedad á la mencionada capilla. Los cantores pontificios entonan el responsorio *Subvente Sancti Dei*; el canónigo mas anciano dice el *Pater noster*, se rocía el cadáver con agua bendita y se rezan las preces y oraciones del ritual. Ocho sacerdotes de la repetida Basílica levantan el féretro y una vez en la iglesia de la misma haciendo la ceremonia de sostenerle los canónigos se forma la procesion marchando delante el capítulo y clero con hachas encendidas y despues los

cardenales y la prelatura con sotana y capisallos negros trage que usan mientras dura la Sede vacante, rezando todos los salmos y preces de difuntos. Llegado á la iglesia el cadáver, y puesto en medio de ella, se le hace la absolucion solemne por un arzobispo ó obispo del Capítulo, vestido de pontifical, y desde allí se le lleva y encierra en la capilla del Santísimo Sacramento colocándole cerca de la verja de hierro un poco levantado y con los pies fuera de la verja para que puedan ser besados por el pueblo. De esta manera, con dos capelos pontificios á los pies, rodeado el féretro de faroles encendidos y guardado por los suizos encargados de contener el gentio que acude y de conservar el órden permanece expuesto tres dias.

En la mañana del cuarto, desde el en que ocurre la defuncion, los cardenales concurren á la Basílica de San Pedro á la primera misa solemne de *Requiem* que se canta por el cardenal decano en la capilla del Coro con asistencia del Sacro Colegio y de los prelados que van despues de la misa á la capilla haciéndose la absolucion por el cardenal celebrante durante esta ceremonia todas las campanas de Roma tocan á muerto. Terminada la funcion descrita pasan los cardenales á la sacristía para tener la segunda congregacion en la cual confirman los oficiales eclesiásticos, los cardenales designados al efecto refieren las cualidades del sitio elegido para la estructura del Cónclave á fin de rebatir en los lugares mas adecuados las celdas de los cardenales y de sus ministros. En esta congregacion se da audiencia á los embajadores de los soberanos y naciones católicas.

El entierro del Pontífice se verifica al quinto dia de su fallecimiento. Por la mañana asisten los cardenales á la segunda *Misa de requiem* que se canta por el cardenal que sigue en preeminencia al decano de la misma forma que la primera; celebrándose también en la sacristía la tercera congregacion, en la cual eligen sus eminencias el confesor para el Cónclave.

A la puesta del sol se hallan en la misma Basílica para asistir á la sepultura los cardenales nombrados por el difunto Pontífice. Levantado el cadáver de la capilla del Santísimo Sacramento, y llevado con cruz y acompañamiento del cabildo á la capilla del Coro donde hay preparadas tres cajas, una de ciprés, otra de plomo con las armas ó inscripciones pontificias y la otra sobrecaja de madera, se hace la absolucion por un arzobispo ó obispo; se coloca el cadáver en la primera caja; el cardenal Nepote, si lo hay, pone en ella algunas medallas de oro, plata y cobre de Su Santidad, metidas en una bolsa; lo mismo hace el monseñor Mayordomo y ambos cubren despues el rostro del cadáver con un velo blanco y todo lo largo del cuerpo con un paño de seda roja. Metida la caja de ciprés en la de plomo se cierran éstas, poniendo en la segunda

sus respectivos sellos el cardenal Camarlengo y el Mayordomo.

Colocado todo en la sobre-caja de madera, se cierra también ésta, y se conduce al sitio destinado, de esto acto á que asisten además de los personajes ya expresados, los prelados de la cámara secreta, los maestros de ceremonias y otros dignatarios de la corte pontificia, se ruega por el notario del Camarlengo y por el del cabildo de San Pedro al de la cámara apostólica que dé el correspondiente testimonio.

Desde el sexto dia hasta el duodécimo continúan celebrándose las exequias en la misma forma que dejamos indicada, sin más diferencia que para los tres últimos dias se levanta en medio de la Basílica de San Pedro un gran túmulo ó catafalco, alrededor del cual se hace la absolucion solemne por el celebrante y cuatro cardenales revestidos de pluvial negro, despues del oficio de difuntos.

Durante estos siete dias se celebran en la sacristía igual número de congregaciones cardenalicias, ó sean las 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a y 10.

En la primera de estas se nombran dos médicos y un cirujano para el servicio del cónclave, en la segunda se nombran asimismo cuatro barberos con el mismo objeto, y el cardenal último diácono extras de la suerte de dos cajas el número de la celda que corresponde á cada cardenal en la tercera, los maestros de ceremonias no participantes, reciben sus breves y se les da facultad para entrar en el cónclave, concediéndose un tercer conclave á los cardenales, que tienen necesidad de él; en la cuarta se comisiona á uno ó mas cardenales para que nombren 24 criados para los servicios mas humildes; en la quinta se aprueban los conclavistas presentados por los cardenales, con nota individual de cada uno de ellos, en que se expresa su respectivo nombre, patria y cualidad, en la sexta se designan los tres cardenales que han de velar por el aseo y limpieza del recinto en que el cónclave se celebra, y han de custodiar las llaves del mismo, y en la sétima, ó sea décima y última se entrega á los cardenales que lo necesitan el breve de voz activa y pasiva para la eleccion del nuevo Pontífice, eligiéndose el arquitecto y carpintero para el servicio del cónclave.

El día décimotercero concurren nuevamente los cardenales á la capilla del coro, donde el cardenal decano canta la misa del Espíritu Santo acabada la cual el designado para ello recita en latin la oracion *De eligendo Summo Pontífice*.

(Se continuará.)

ventajas de la angelical y augusta Princesa que va á compartir con nuestro Rey el Trono de Isabel la Católica y de San Fernando; pero no me gusta su padre. ¿No es este, en resumen, el argumento del Sr. Moyano? Será verdad todo eso, pero su padre ha profesado tales ó cuales opiniones políticas, distintas de las del partido moderado y distintas de las del partido progresista; será verdad, decía S. S. dando más fuerza á su pensamiento, pero su padre el Duque de Montpensier ha reconocido en un documento la soberanía nacional. ¿Pues medrálos estaríamos por de pronto si estuvieran excluidas de matrimonio, ó por lo ménos de matrimonio Real, las hijas de todos los Reyes que en la Europa moderna profesan el principio de soberanía nacional? Porque el Sr. Moyano no puede ignorar que existen Monarquías, y mas de una en Europa, exclusivamente, evidentemente fundadas en este principio.

Pudo continuar el Sr. Moyano diciendo: Será verdad, pero su padre no ha sido siempre amigo de la Augusta Madre de S. M. el Rey. Y á este, tomando el argumento en sí mismo tal como es, argumento de sentimiento, como quiere S. S. que sea, argumento no fundado en el derecho ni en la razon, sino simplemente en las pasiones del alma, diré que la mayor parte de los matrimonios Reales, y sobre todo los mas importantes, como quiera que se han hecho para asegurar la paz internacional, se han celebrado entre los hijos de padres que se han hecho crudísima guerra; y mas de una vez larguísimas guerras, grandes combates que han hecho correr rios de sangre en las

tica, en que no tendria ninguna razon de ser, y el señor Moyano está lo cierto al pensar que semejante idea no ha pasado por la mente de los actuales Ministros españoles.

Pero sin transaccion, que no hacia falta, ¿podrá negarse, podrá dejar de conocerse que es un acto más de concordia entre toda la parte de la Familia Real que tiene derechos eventuales á la Corona segun la Constitucion del Estado? ¿Negará S. S. que es conveniente estrechar los lazos de la Familia Real? ¿Podrá desconocerse, ya que estamos obligados á decir la verdad ante la Nacion, que desde 1808 acá, desgraciadamente para la Familia Real, ha habido siempre necesidad, ha habido conveniencia de estrechar los lazos de la concordia? ¿Se olvida, entre otras cosas, que hay en España dentro de la Familia Real toda una rama rebelde que hasta ahora no ha renunciado á sus pretendidos derechos, ni á la triste esperanza de volver á ensangrentar nuestra tierra? Y con estos precedentes, sin necesidad de más desenvolvimientos, pues todo el mundo los hará en su conciencia; con estos antecedentes, con estos hechos, ¿es tan despreciable como el Sr. Moyano pretende, estrechar mas, unificar más los intereses, las ramas que son las únicas de la Familia Real Española, porque son las únicas que tienen derecho á la Corona segun la Constitucion del Estado?

Y á todo esto, ¿qué replica el Sr. Moyano? Porque S. S. puede decirse que ha replicado ya, y no tengo necesidad de suponerle; á todo esto responde: Será verdad todo eso; serán verdaderas todas esas

que no ha hecho más excepcion que la del Rey, ni siquiera la del Presidente del Consejo de Ministros: gran benevolencia y gran concesion para un tan formidable opositor como S. S. es. Y verdaderamente diré, antes de pasar adelante, para seguir algo en su estilo al Sr. Moyano, que eso les faltaba á los Presidentes de los Consejos de Ministros: tener, sobre todos los demás trabajos que nadie negará que tiene su posicion, el que el Sr. Moyano, por ensalzarlos, los igualara al Rey en una tan triste obligacion como la de no poder enamorarse!

Pero en fin, Sres. Diputados, ¿qué hay de grave y de importante en este para mí inesperado argumento del Sr. Moyano? ¿Se limita á sostener únicamente que en el caso de que un Rey, sea constitucional ó no, encuentre en contradiccion su amor con el bien público, ó con su deber, de una manera clara y notoria, tiene obligacion de preferir el deber al amor? Pues eso no deben hacerlo únicamente los Reyes; eso debe hacerlo toda criatura racional. Pasa sin duda el deber por encima de todas las pasiones, y de todas las afecciones humanas; pero el sacrificio no es la obligacion; pero de que en ciertos y determinados casos, cuando la contradiccion sea muy clara y evidente, se sacrifique el amor al deber, de esto no se puede deducir seguramente que los Reyes hayan de prescindir en todos casos del amor. Lo que yo sé es que en los tiempos presentes y en las familias reinantes más respetables, si las hay ó puede haberlas más ó ménos en el mundo; lo que yo sé es que ese sentimiento personal

Alicante 15 de Febrero de 1878

MAS SOBRE LA SESION

DE LA

JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Como la prensa ministerial y sus auxiliares en hacer la guerra á nuestro partido, cierran los ojos á la evidencia y dan torcidas interpretaciones á todos los actos de nuestros amigos, conviene dejar bien sentado todo lo que tuvo de patriótico, de noble y de leal, el acuerdo unánime tomado en la sesion celebrada por la Junta directiva de nuestro partido el lunes 11 del actual. Y para que tanto nuestros amigos como nuestros adversarios se convenzan de que el acto á que nos referimos, revela de una manera incontestable la buena armonia, abnegacion y subordinacion que reina entre todos los que componen el gran partido constitucional, creemos oportuno reproducir, haciéndolos nuestros en todas sus partes, algunos párrafos de nuestro estimado colega *La Iberia* á fin de que se divulguen y lleguen á conocimiento del mayor número de personas posible, las consideraciones y afirmaciones que en ellos se consignan.

«Nosotros, antes del solemne acto realizado ayer por la Junta directiva de nuestro partido, hemos procurado no prejuzgar solución alguna. Tratábase de una cuestion de conducta, y así como en lo que atañe á los principios por nada ni por nadie sacrificaríamos en lo mas mínimo nuestras creencias, con relacion á los procedimientos habíamos de inspirarnos naturalmente en las autorizadas decisiones de aquellos en quienes en la parte que nos corresponde hemos depositado nuestra confianza. Así lo han hecho tambien todos los individuos que constituyen el gran partido constitucional por medio de sus comités, pues todos ellos indistintamente, y como movidos por un solo impulso, al responder á la consulta que la Junta directiva del constitucionalismo les ha dirigido en tiempo oportuno, han manifestado que en ella confiaban en absoluto, y que así como hasta la fecha de la consulta habia interpretado fielmente los generales deseos de toda la agrupacion, así en lo sucesivo nadie se hallaba más autorizada para continuar adoptando aquellos acuerdos que considerase más procedentes á los intereses sagrados de la patria, que son los mismos en que debe inspirarse nuestro partido.

Pocos ejemplos se ofrecen, por desgracia en este género de espectáculos; pero á nosotros no nos ha sorprendido ninguno de estos hechos. Desde que hemos disfrutado la satisfaccion de ver congregados

en torno de nuestros jefes á todos los representantes de los comités del partido constitucional, unidos en la misma idea, firmes en idénticos propósitos y movidos por igual impulso, ofreciendo el mas unánime acuerdo y dispuestos á seguir disciplinadamente las decisiones que aquellos adoptasen, teníamos derecho á esperar lo que ha ocurrido despues y lo que hoy sucede, porque desde este momento pudimos comprender de lo que es capaz una agrupacion politica que en la desgracia sabe dar tan relevantes pruebas de sensatez, de cordura, de sumision á las autoridades por todos elegidas y de profundo acatamiento á las decisiones adoptadas en pos de amplios y luminosos debates. en que las ideas diversas sólo se apuntan para ponderar con mayor exactitud el pró y el contra de las cosas á fin de que el resultado final sea siempre el más acertado, el más digno y tambien el más patriótico.

Hasta ayer pudimos existir en el seno de nuestro partido diferentes criterios acerca de la conducta que deberia seguirse en lo sucesivo; de hoy en adelante, sobre este punto no cabe ya la mas ligera duda, y sean cualesquiera las opiniones defendidas en el seno de la Junta directiva de nuestro partido, tanto ésta como toda la agrupacion constitucional oírán en consonancia con las determinaciones adoptadas, sin que nadie se considere vencido; porque en las discusiones razonadas y tranquilas, inspiradas por la lealtad y teniendo siempre á la vista lo que demanda el interés de la patria, no hay nunca vencedores ni vencidos, sino partidarios de los mismos propósitos, que, aunque momentáneamente pueden divergir en cuanto á los procedimientos, vienen despues sin violencia ni disgusto al mas perfecto acuerdo, empleando los medios que ofrece siempre el debate cuando se inspira en móviles levantados.

Ignoramos si nuestros adversarios políticos sabrán comprender lo que significa el resultado de la reunion celebrada ayer por la Junta directiva del partido constitucional; ignoramos tambien si el gobierno apreciará como se debe el suceso de que hablamos; pero muy pronto saldremos de nuestra duda.»

En la noche del miércoles, 13 del actual, se recibió en el Gobierno civil de esta provincia un telégrama participando que ha sido admitida la dimision presentada por el ministro de Ultramar, el Excelentísimo Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera.

En la tarde de ayer comenzaron en la colegial de San Nicolás los funerales por Pio IX, cantando el clero un solemne Nocturno.

A las diez de la mañana de hoy tendrá efecto una solemne misa de *Requiem*, á cuyo acto asistirá una comision del Ayuntamiento, y con cruz alzada el clero de Santa Maria.

En el centro de la nave de San

Nicolás se ha levantado un catafalco, ante el cual se cantarán los responsos por el eterno descanso del difunto Pontifice.

Atendidos los buenos servicios prestados en el incendio ocurrido en 26 de Julio de 1876, en una casa de campo del término municipal de Villena, y de conformidad con la propuesta de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, Su Majestad el Rey, en 5 del actual, se ha servido conceder á los individuos de la Guardia Civil, don Eduardo Gomer, D. Ramon Segura y D. Francisco Sanchez ingreso en la orden civil de Beneficencia con cruz de tercera clase; mandando al propio tiempo que se instruya el oportuno expediente de propuesta para el ingreso en dicha orden á favor de Juan José Gil y Requena, que contribuyó con sus servicios á la estincion del incendio, habiendo sido nombrado fiscal para instruir dicho expediente, por el Gobernador de la provincia, el Sr. D. Pascasio Lopez y López.

Como todo lo que tiende á realizar el prestigio de nuestra capital nos interesa sobremanera, hemos visto con satisfaccion, que *La Gaceta Musical de Milan* se ocupa en su número del 23 de Diciembre próximo pasado del concierto que tuvo efecto en el teatro de esta capital á beneficio de la filantrópica sociedad *La Bienhechora*, y lo hace en términos satisfactorios para todos los que tomaron parte en aquel, pues el corresponsal de dicho periódico se expresa en estos términos:

«Han tomado parte en este concierto los Sres. Harmsen, La Rochette, Casas, Ruiz y Garcia Soler (pianistas), Escrivano, (flauta), Casella, (violoncello), Clavel y Villar, (violines).

Todos tocaron con mucha delicadeza y maestría. El Sr. D. José Asin, (tenor), y los coros cantaron bien. La orquesta bajo la direccion del maestro Villar Modonés, no dejó nada que desear. El público entusiasmado aplaudió durante la representación.

Dos pequeñas artistas merecen elogio y son las niñas Matilde Falcó, de diez años, y Luisita Fons, de nueve. la primera acompañó al piano la difícil fantasia para violin de *Romeo y Giulietta*, y la segunda cantó la romanza de el *Relámpago*, con una voz impropia de su edad; al final resonaron frenéticos aplausos. Son verdaderamente dos notabilidades.

En los intermedios, la banda dirigida por el maestro Charques, ejecutó varias piezas. Teatro lleno y brillantísimo.

Despues de Barcelona y Madrid, es sin duda Alicante la ciudad mas aficionada á la música en España.»

Como habíamos previsto y digimos ayer, nuestro estimado colega *El Constitucional*, no sólo se adhirió tambien á lo acordado el lunes por

la junta directiva de nuestro partido, sino que ocupándose de dicho acuerdo dice lo siguiente:

«Todos proclamaron su incondicional sumision á lo que la mayoría determinara; unánimemente se sometieron al voto de los más, deponeiendo sus particulares opiniones en cuantos tomaron la palabra en la solemne discusion que ayer tuvo lugar, este hecho habla con sobrada elocuencia en favor de lo que es, vale y significa el partido á que nos honramos de pertenecer; habla en favor de su prudencia, de su amor á las instituciones, de su desseo constante de quitar todo pretexto á malévolas consideraciones sobre la actitud en que se halla colocado.

En los países regidos constitucionalmente, las discusiones en que para definir su conducta, se empeñan los partidos que noble y patrióticamente aspiran á implantar sus propias ideas, no pueden calificarse de estériles; al contrario, los que sin pasiones bastardas, sin la mira puesta en su conveniencia examinen el acto, tendrán á la postre que reconocer la importancia que para las instituciones y para el porvenir de la patria tienen esas luchas intestinas donde se aguilata el verdadero espíritu de partidos, políticos cuya vida y cuya conducta ni son ni pueden ser indiferentes á los que sinceramente desean el bienestar de todos.»

Despues de contestar nuestro colega la *Iberia*, no con sofismas sino con argumentos irrefutables al artículo que bajo el epigrafe *Tiempo perdido* ha publicado el *Imparcial*. termina sus razonamientos con estas palabras:

«Bien sabemos lo que el *Imparcial* quisiera de nuestro partido como sabemos lo que desean los órganos de la situacion; pero sin escuchar los halagos y las amenazas de unos y otros, los constitucionales seguirán firmes y constantes la senda que les tracen su amor á la patria y su entusiasmo por la libertad.»

Nuestro colega *La Patria* aprecia en estos prudentes términos la última reunion de nuestros amigos:

«Como *La Patria* hace politica de ideas y no de personalidades, hemos suprimido cuanto á estas pueda referirse, felicitándonos que un elemento político tan valioso como lo es el constitucional, vuelva á la arena parlamentaria á reñir ruda batalla contra esta malhadada situacion, que bien necesita el acuerdo y el concurso de cuantos amen la libertad y las instituciones, si hemos de conseguir ver derrocado del pedestal en que erguido se ostenta el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.»

Perfectamente, y de acuerdo.

Dice *El Diario Español*:

«Esta mañana ha llegado á Madrid el señor marqués de Cabra, habiendo visitado al señor Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Belda tomará posesion pasado mañana del cargo de gobernador del Banco de España.»

¡Qué peso habrán quitado de encima al Sr. Belda estas palabras sabrosas de el *Diario Español*!

En un artículo que dedica *El Siglo* á los funerales de Pio IX, se dice:

«Ha vivido Pio IX gobernando treinta y dos años la Iglesia. Al morir, deja casi terminada su tarea de organizador. La hueste está casi completa, y el mundo la va á ver formada en derredor de las santas reliquias. El duelo se despide á cañonazos.»

Con razon observa un diario liberal que el Sr. Tejado, autor del artículo, deja ver la boria de la boina aunque hubiera podido añadir que lo que enseña son los trabucos accidentalmente arrinconados por nuestros piadosos absolutistas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 12 de Febrero de 1878.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: He tenido el gusto de ver en la Exposicion nacional de Bellas Artes, situada en el palacio de Indo en esta capital, algunos lienzos debidos al pincel de nuestro querido amigo y paisano el simpático jóven D. Antonio Amorós, observando con satisfaccion que este discípulo entusiasta del divino arte del inmortal Velazquez, no deja de realizar diariamente evidentes progresos.

El estudio de marina que representa el puerto de nuestro querido Alicante en un día nublado, está ejecutado con soltura y valentia, y tiene carácter de verdad y exactitud. Estas cualidades se observan en el cuadro que retrata una calle de Hoyo de Pinares en Avila.

La escena de gitanos en el patio de una posada se distingue por la impresion de color, pero está fulto de correccion en el dibujo; hay descuido en la forma; revela cierto aceleramiento é imprevision, que quiséramos dominara el autor en los trabajos sucesivos.

El lienzo *Costumbres aragonesas* tiene expresion en las fisonomias; y los *Soldados jugando á los naipes* naturalidad en las actitudes; pero sería de desear que los fondos estuvieran mas acabados.

El cuadro titulado *Los burros de baja esfera* debe considerarse únicamente como apuntes de color, constituyendo un boceto, aunque con falta de cuidado en la disposicion de los grupos.

Pero el trabajo mas completo que hemos visto de este autor es el *Molino* en las cercanias de Robledo. ¡Qué energia en la ejecucion! ¡qué viveza en la luz! ¡qué color tan castizo! ¡Lástima que el señor Amorós no haya colocado mas figuras en teatro tan bien dispuesto!

Sigue despues *La satisfaccion de los abuelos*,—costumbres de la provincia de Alicante— que es el cuadro de mayores dimensiones que el autor ha presentado en la actual Exposicion.—Un niño y una niña, ostentando con verdadera gracia infantil los pintorescos trajes del país, bailan en el centro de la escena. Sentados á la derecha, les contemplan los respetables abuelos con aire de satisfaccion. En el mismo lado una gitana amamanta á su niño, y en

tica, es tenido y considerado en todas partes como una consideracion esencial; lo cual quiere decir que la regla general es y ha de ser la afecion, el amor. Las afeciones y el amor han de ser condicion esencial, lo mismo en los matrimonios de los Reyes que en los matrimonios de los demás ciudadanos: y sólo cuando esos sentimientos del alma riñen con la conciencia del deber, es cuando hay obligacion de hacer que el deber triunfe, que el deber se sobreponga al amor.

Encerrada la cuestion en estos términos, que están lejos de ser aquellos amplísimos y absolutos en que la plantea el Sr. Moyano, es como ha debido discutirse, y nunca (lo digo y lo repito, porque el asunto tiene á mi juicio grandísima importancia), y nunca se ha debido dejar de considerar como esencial, y nunca se ha debido considerar como accidental por ningún monárquico, la esperanza de asegurar en la Real Familia la completa felicidad conyugal. Si hay una responsabilidad que yo no ose llevar, en este mundo, que yo no hubiera osado llevar no obstante que me atrevo á arrostrar cuantas responsabilidades exija el interés de la Patria, esa responsabilidad sería la de haber colocado á mi Rey en condiciones en que no tuviera fundadas probabilidades de asegurarle esa felicidad conyugal. Responsabilidad es esa que no sólo no tomaría yo sobre mí, sino á que no me asociaría ni me hubiera asociado jamás.

Examinemos, pues, el asunto, tal como es en sí. Hay una Princesa á quien el mismo Sr. Moyano ha tenido el buen gusto de calificar de ángel; hay una Princesa á quien el Sr. Moyano ha creído convenient-

te poner en comparacion con otra Princesa excelsa de su familia, y que no sé por qué no ha de creer S. S. desde ahora que haya de igualarla en cuanto á buenas prendas, que muchas pueden concedérsele, y S. S. le concede. Esa Princesa es española, cualidad no despreciable en las preocupaciones nacionales esa Princesa es católica, como se es católico en España, como son católicas vuestras mujeres y vuestras hijas, de la manera especial y particular y en la forma propia, peculiar y quizá excepcional que tienen los sentimientos y las manifestaciones de una gran parte de España en las ceremonias religiosas; todo lo cual, sean cuales fueren las opiniones de los que me escuchan, es un gran fundamento para establecer la unidad de sentimiento y de ideas que se necesita entre los Reyes y la Nación que están destinados á gobernar, entre la Reina y una gran parte de esa misma Nacion.

Y sin entrar ahora en un debate, que no podia ser mas inoportuno, sobre la cuestion religiosa en general, ello es en realidad que católico en España no significa solamente un orden de creencias y un culto; significa tambien todo un sistema de costumbres que ha ido formándose bajo el influjo de esas doctrinas religiosas; sistema en el cual viven quizá los mismos que reniegan de la religion en que ese sistema se funda. Tiene, pues, esa ventaja la Infanta Doña Mercedes. Tiene tambien otra á que aludo con cierto recelo, recordado los fuertes anatemas del Sr. Moyano en su discurso de esta tarde. En realidad no hay nadie que mire este matrimonio como una transaccion poli-

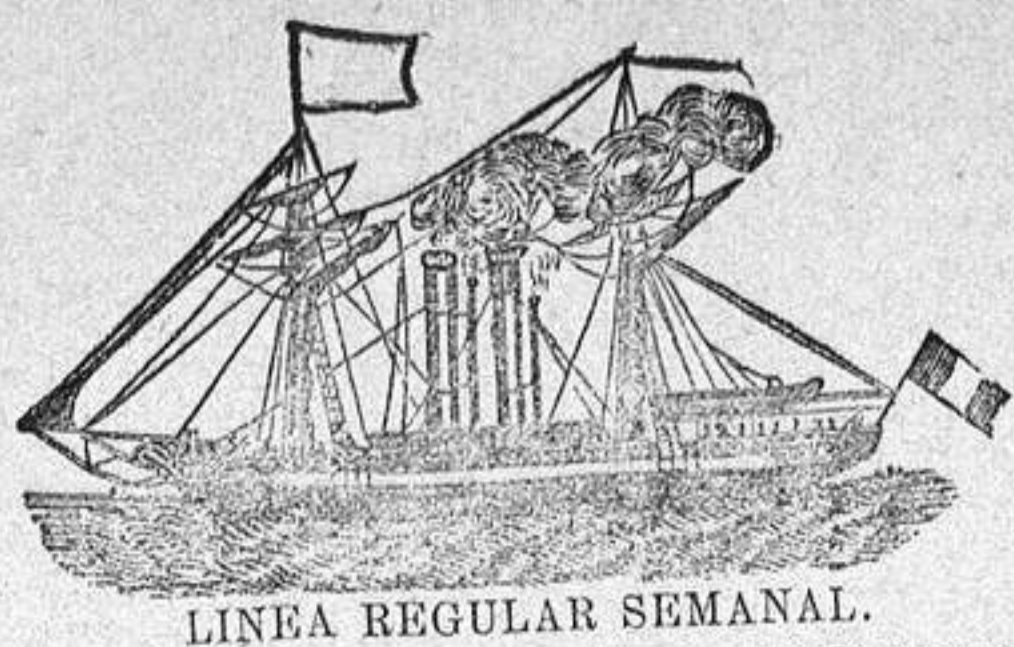
naciones y han devastado países enteros, han terminado por matrimonios entre los hijos de los mismos que han promovido aquellas guerras.

Pero quizá me detengo en esto más de lo que el argumento vale en sí propio. Sres. Diputados. ¡Pues qué! ¿necesito más que apelar á vuestra conciencia para combatir esta antigua teoría del Sr. Moyano, antigua, y felizmente desterrada del mundo moderno; para combatir esta teoría, aun suponiendo y partiendo de la hipótesis de la responsabilidad de los padres, de que llegue esa responsabilidad directamente á los hijos y una responsabilidad inexorable? ¿Por ventura necesito más que apelar á todas las condiciones entre las cuales vivimos, á las condiciones morales que por decirlo así respiramos, para que se haga justicia acerca de esa teoría de S. S. que constituya algo peor que una ley de razas? ¿A dónde iríamos á parar, Sres. Diputados, á donde iríamos á parar si eso que aplicarse quiere al Rey y que aplicarse quiere á los matrimonios Reales, se estableciera como un principio de nuestra sociedad ó de nuestra Nacion? ¡Hasta tendencia, señores, hasta tendencia ha habido hasta aquí por desgracia entre nosotros á abrigar esos tristes, esos funestos resentimientos, padres de inveterados rencores y de discordias interminables!

En vez de resucitar doctrinas que no titubeo en llamar condenadas por la civilizacion moderna, deberían todos los hombres públicos levantar la bandera de los generosos principios que resplandecen en todas las manifestaciones de la sociedad moderna, y que rechazan en absoluto la responsabilidad de los hijos

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORIS CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Liverpool todos los miercoles. De Santos una vez al mes. De Corua, dos veces al mes. De Vigo, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Alicante los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO.		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN
es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. Tónico y nutritivo, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN
está mas bien indicado a las mujeres y a los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de botes de señoras. Ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería oloreados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redacilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESIA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 12 RS

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

DESCONFÍAN DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, AYUDAN a la formacion de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.



ACEITE

de primera clase á 17 y 18 pesetas arroba, jamones muy finos varias clases á 8 reales kilo, permitiendo se devuelva el que no agrade. Los mejores garbanzos que se han cosechado este año en Fuente-sauco, tanto por su grueso tamaño como por su inmejorable coadura á 32, 40, 46, 48, 50, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfaccion. Los quesos legítimos y superiores de Holanda se detallan muy baratos por libras, y á 21 reales la pieza, el verdadero Gruyère, Emmenthal á 6 y medio reales libra. La manteca legítima de Flandes á 24 reales kilo, la tan celebrada de Gijón á 16 id. idem. Gran surtido de aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Sanchez hermanos (los chorriceros.)

PETRÓLEO REFINADO

DE PRIMERA CLASE. Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

TISIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias. Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Balle, Barcelona.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Una casa introductora de Hamburgo desea representar casas dedicadas al comercio de productos en rama, como: MARFIL, CUERNOS, CAÑOS PARA BASTONES, NÁCAR, etc. respectivamente se entablarían relaciones con tales casas para hacer negocios por propia cuenta. Ofertas dirijanse á HANS SCHMIDT y C.º HAMBURGO, Alemania.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certamen Literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquiticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA. USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala curación, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc. Precio 19 rs. En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15, ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ. PRESBITERO.

Instruccion primaria.—Profesores.

Escuela elemental. D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental.

Escuela superior D. José Diaz Gomez, Maestro superior.

Segunda enseñanza.—Profesores.

Latin y Castellano . . . (1.º curso.) D. Antonio Sanchez Alcaráz, Presbitero.

Latin y Castellano . . . (2.º curso.) D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.

Historia Universal D. Cristóbal Pacheco, Licenciado en Filosofía y Letras.

Historia de España D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Retórica y Poética D. Manuel Chápuli y Guardiola, Arquitecto.

Psicología, Lógica y Etica. D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Geografía D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Historia Natural D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Fisiología é Higiene. D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Aritmética y Algebra D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Geometria y Trigonometria D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Fisica y Química D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Elementos de Agricultura D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Asignaturas de aplicacion y adorno.—Profesores.

Economia política D. José Garcia y Soler, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Francés D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.

Inglés D. José Antonio Lhápuli, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.

Complemento de Geografía D. José Antonio Lhápuli, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.

Dibujo de figura, lineal y paisaje D. Juan Augusto Blanquer.

Dibujo geográfico é hidrográfico. D. Juan Augusto Blanquer.

Teneduria de libros D. Juan Augusto Blanquer.

Ejercicios prácticos de Comercio. D. Juan Augusto Blanquer.

Caligrafía D. José Altamira.

Música D. Vidal de la Rochette.

Gimnasia D. Vidal de la Rochette.

Equitacion D. Vidal de la Rochette.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores.

Religion y Moral. D. Antonio Sanchez.

Ejercicios prácticos de Matemáticas D. Manuel Chápuli.

Principios de Derecho D. Emilio Senante.

Junta de Profesores.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta encargada de la direccion y administracion del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre. 730 rs.

Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre. 550 rs.

Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes. 20 rs.

Id. id. enseñanza superior, cada mes. 30 rs.

Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes. 40 rs.

Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes. 50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre. 834 rs.

Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre. 640 rs.

Por una asignatura, cada mes. 40 rs.

Por dos id., cada mes. 60 rs.

Por tres id., cada mes. 80 rs.

Por la asignatura de Inglés, cada mes. 60 rs.

Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes. 30 rs.

Por la de Gimnasia, cada mes. 15 rs.

Equitacion, leccion diaria, cada mes. 80 rs.

Id. Leccion alterna, cada mes. 50 rs.

Id. Lecciones sueltas, cada una. 16 rs.

Estos pagan la matricula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes. 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como esternos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.